



Oficio Circular N° 09 B5 61 61 2500/2020 2452

Ciudad de México, a 29 de julio de 2020

**Coordinadores (as) de Planeación y Enlace Institucional**  
**Coordinadores (as) Auxiliares Médicos de Educación en Salud**  
**Directores (as) de Educación e Investigación en Salud**  
**Jefaturas de Educación e Investigación en Salud**  
**Directores (as) de los Centros Investigación Educativa en Formación Docente**  
**Directores (as) de las Escuelas de Enfermería del IMSS**  
Presente

La Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud (UEIPS), a través de la Coordinación de Educación en Salud, extiende el presente aviso respecto al Sistema "Solicitud de Apoyo del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para los Procesos Educativos".

Derivado del análisis de los proyectos de inversión física y equipamiento con las necesidades educativas de las unidades médicas de cada OOAD, UMAE, Escuelas de Enfermería y CIEFD que cumplieron los criterios de viabilidad, impacto y costo beneficio al personal derechohabiente, se incluyeron subprogramas de diversas Áreas Administrativas de Operación Desconcentrada en el Programa Anual de Trabajo FOFOE 2020, mismos que fueron autorizados por el H. Consejo Técnico del IMSS.

La actual contingencia sanitaria por COVID-19 tiene como consecuencia algunas demoras en dichos proyectos al respecto de su gestión de registro en Cartera de Inversión ante la SHCP; en este sentido la UEIPS ha considerado dar prioridad a los esfuerzos para finiquitar los proyectos vigentes y que se encuentran en proceso de desarrollo para el beneficio de los usuarios de nuestros programas educativos en el país.

Aunado a lo anterior, existe un acuerdo sectorial para incrementar la formación de médicos especialistas en el IMSS para el ciclo 2021-2022, a través de la recepción de más médicos residentes vía ENARM, por lo que será necesaria su participación para incrementar el número de sedes de cursos de especialidad, con áreas físicas dignas y suficientes para la realización y mejora de los programas educativos, así como actividades académicas y proyectos de educación en salud e investigación educativa; ya que se tiene considerada una inversión económica con recursos propios del Instituto para infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

Por lo antes expuesto se les informa que por única ocasión en el presente ejercicio 2020 no se realizará la recepción de proyectos mediante la herramienta tecnológica del FOFOE.

Sin otro particular, me despido agradeciendo las atenciones brindadas.

Atentamente,

**Dra. Carolina del C. Ortega Franco**  
Titular de la Coordinación

RGS

Página 1 de 2



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
GOBIERNO FEDERAL  
**LEONA VICARIO**  
GOBIERNO FEDERAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Educación, Investigación  
y Políticas de Salud  
Coordinación de Educación en Salud

- Lic. Gerardo Javier López Vázquez. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos D.P.M. (\*)
- L.C. Raymundo Guzmán Salmoran. Administrador del FOFOE.

(\*) Se envían copias por el SICGC.

### Contacto:

Administración del Fondo de Fomento a la Educación  
en la Ciudad de México: 55 56276900 extensiones 20950 / 21165/ 20952

